



BANDO

EL ALCALDE - PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE
BECERRIL DE LA SIERRA (MADRID), D. JOSÉ CONESA LÓPEZ.

ASUNTO: BASES DEL CONCURSO INFANTIL DE CHRISTMAS 2017 "LA NAVIDAD EN
BECERRIL DE LA SIERRA"

HACE SABER:

PRIMERO. La Concejalía de Fiestas del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra, convoca, para el período navideño, un CONCURSO DE CHRISTMAS, de acuerdo con las siguientes bases:

PRIMERA. Procedimiento del concurso. El concurso consiste en el diseño de una tarjeta con motivos navideños y una frase que la acompañe. La temática es sobre todo lo que rodea la Navidad. Se premiará la originalidad y la belleza de la misma y el mensaje. Solo serán aceptadas a concurso las tarjetas con motivos navideños.

SEGUNDA. Participantes. Podrán participar todos los niños/as del municipio que tengan hasta 12 años.

TERCERA. Presentación. La técnica para realizar el christmas será libre. Los trabajos presentados deberán ser originales y han de ir firmados por su autor. Las tarjetas se presentarán en papel o cartulina tamaño A5 (mitad de un folio). En la parte delantera se debe ir la firma del autor. En el reverso de la tarjeta deberán aparecer los siguientes datos personales: Nombre, apellidos, edad del niño/a, y curso escolar al que pertenece en caso de estar estudiando en el CEIPSO Juan Ramón Jiménez de Becerril de la Sierra. En el caso de pertenecer a otro centro educativo, indicar además un teléfono de contacto del padre/madre o tutor/a.

CUARTA. Lugar de entrega. Las tarjetas se introducirán en las urnas colocadas por el Ayuntamiento en los siguientes puntos de referencia: Hall del Centro Cultural, Calle Real nº 4. Hall de la Casa Consistorial, Plaza de la Constitución nº 1, Hall del Colegio Público Juan Ramón Jiménez, Paseo de San Sebastián nº 23 y el en Hall del Centro Municipal de Actividades Cristo del Buen Consejo, Avda. José Antonio, 43.

QUINTA. Plazo de entrega. El plazo de entrega de las tarjetas participantes será hasta el viernes 15 de diciembre de 2017.

SEXTA. Selección. La selección de las tarjetas ganadoras será realizada entre los días 19 y 22 de diciembre de 2017. Si no existiera la calidad suficiente o por escasa participación el concurso puede quedar vacante en una o todas sus categorías.



AYUNTAMIENTO
DE
BECERRIL DE LA SIERRA
(Madrid)

SEPTIMA. Entrega de premios. La entrega de premios se realizará en el acto de inauguración de la Navidad de Becerril de la Sierra, que se celebrará en la Plaza de la Constitución el viernes 22 de diciembre de 2017.

OCTAVA. Premios. Al primer, segundo y tercer clasificado se les dará un diploma que les acredite como ganadores del concurso, en el acto de inauguración y se publicará su tarjeta en la web municipal y en la primera revista municipal del año 2018.

NOVENA. Exposición de los trabajos realizados. Todas las tarjetas participantes se expondrán durante el periodo de vacaciones en el Centro Municipal de Actividades Cristo del Buen Consejo.

DÉCIMA. Devolución de las tarjetas. Todas las tarjetas participantes se devolverán a partir del 8 de enero de 2018 en el Centro Cultural. Pasado un mes se destruirán.

UNDÉCIMA. La participación supone la aceptación de las bases y, en lo no especificado en las mismas, la decisión del jurado será inapelable.

Para más información, llamar de lunes a viernes al teléfono del Ayuntamiento 91 853 80 06 o al correo electrónico info@becerrildelasierra.es

Lo que se hace público para general conocimiento.

Becerril de la Sierra, a 11 de diciembre de 2017

EL ALCALDE

Fdo: José Conesa López

